



Acerca de los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia

Trabajo con víctimas de trata
de niñas, niños y adolescentes
en Costa Rica

Agosto de 2025



El Programa Innovaciones en el Abordaje Contra la Trata de niñas, niños y adolescentes (IACT) aborda la trata de niñas, niños y adolescentes (NNA) con fines de explotación sexual en las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Este programa trabaja para proteger y ayudar a NNA víctimas de trata de personas, fortalecer la persecución de dicho delito y prevenir la explotación sexual de personas menores de edad.

El programa IACT está siendo implementado por The Warnath Group entre 2020 y 2025 en estrecha colaboración con el Gobierno de Costa Rica y organizaciones de la sociedad civil, a través de un acuerdo de cooperación con la Oficina para Monitorear y Combatir la Trata de Personas (J/TIP) del Departamento de Estado de los EE.UU. The Warnath Group es una organización especializada en programas basados en evidencia para abordar la trata de personas, incluida la trata de NNA.

Autores: Laura Story Johnson, Rebecca Surtees

Diseño y maquetación: Laura Story Johnson, Olivia McAdams

Director del proyecto: Stephen Warnath



Esta publicación fue financiada mediante un acuerdo de cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos y conclusiones expresadas en este documento pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente las del Departamento de Estado de los Estados Unidos.



Acerca de los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia destinados a víctimas de trata de niñas, niños y adolescentes

¿Qué es un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia?

Un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia es un entorno diseñado para que niñas, niños y adolescentes se sientan seguros, tranquilos y cómodos mientras interactúan con profesionales. Un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia va más allá del aspecto físico del lugar; se trata de cómo se sienten las personas menores de edad al estar allí. En el caso de víctimas de trata, estos espacios suelen utilizarse en lugares donde profesionales interactúan con niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de trata, como parte de su trabajo. Las personas profesionales que utilizan estos espacios pueden pertenecer al gobierno, a organizaciones no gubernamentales o a entidades privadas, dependiendo del tipo de trabajo que realicen.

¿Para quién es un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia

Si bien los espacios adaptados pueden ser utilizados por todas las niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años), comúnmente se emplean en el trabajo con personas menores de edad en situación de vulnerabilidad. Estos espacios surgieron en contextos de emergencia y ayuda humanitaria como una forma de brindar a las niñas, niños y adolescentes cuya vida ha sido afectada por conflictos, desastres u otras emergencias, oportunidades para participar en actividades educativas y de desarrollo en un entorno seguro y estimulante (a veces denominado “espacio seguro”).



Este espacio apto y amigable para niñas, niños y adolescentes, en la oficina del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Corredores, Costa Rica, se utiliza para atender a personas menores de edad víctimas de trata.



Su uso se ha extendido cada vez más al trabajo con víctimas de abuso y violencia, incluyendo a las víctimas de trata de personas menores de edad.

En Costa Rica, los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia se han desarrollado en el marco del IACT, con el objetivo, con el objetivo de promover la identificación, protección, asistencia y acceso a la justicia para víctimas de trata de forma amigable con la niñez y la adolescencia, con sensibilidad hacia la víctima y con enfoque informado en el trauma. Las víctimas de trata pueden acceder a estos espacios en distintos momentos y bajo diferentes circunstancias: antes de ser identificadas como víctimas de trata o durante ese proceso; mientras reciben servicios de asistencia; cuando participan como víctimas y/o testigos en procesos judiciales o civiles relacionados con su experiencia de trata; o durante la reintegración a sus familias o a un nuevo entorno. En Costa Rica, se han implementado espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia en oficinas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), hospitales, fiscalías y organizaciones no gubernamentales.

¿Por qué es importante un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia víctima de trata?

Las niñas, niños y adolescentes víctima de trata han sido sometidos a violencia física y psicológica y a explotación, usualmente durante periodos prolongados, lo cual tiene impactos devastadores en su desarrollo.

La trata causa un daño profundo en el nivel físico, psicológico, emocional y social, que puede perdurar toda la vida, especialmente en víctimas jóvenes cuyo desarrollo y sentido de identidad aún están en formación. Los efectos de la trata son numerosos, se interrelacionan entre sí y se refuerzan mutuamente. Incluso después de haber salido de una situación de trata, las personas menores de edad siguen siendo vulnerables a la revictimización y la reexperimentación del trauma. Por ello, es esencial garantizar su protección y bienestar psicosocial, así como promover su recuperación. Los espacios amigables para la niñez y la adolescencia desempeñan un papel fundamental en la protección y asistencia de las víctimas de trata de personas menores de edad, y en la prevención de la retraumatización y de nuevos daños.



¿Quién utiliza un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia en su trabajo con víctimas de trata de personas menores de edad?

Profesionales que trabajan en espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia pueden incluir a: especialistas en protección de personas menores de edad, orientadores y psicólogos, profesionales de la educación, jueces, profesionales de la salud, agentes de cuerpos policiales, profesionales del derecho, personal de ONG, fiscales, trabajadores sociales y asistentes sociales, entre otros.



Criterios para los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia destinados a víctimas de trata de personas menores de edad

Un espacio se considera amigable para la niñez y la adolescencia en el caso de víctimas de trata cuando cumple con los criterios HAPPY: Healthy (Saludable), Accepting (Acogedor), Protective (Protector), Participatory (Participativo) y Youth-Inclusive (Inclusivo con las y los jóvenes). Estos criterios se basan en investigaciones y en la experiencia adquirida en la implementación de espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia en diversos en el nivel mundial.¹

- H** Healthy
- A** Accepting
- P** Protective
- P** Participatory
- Y** Youth-Inclusive



Saludable

Un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia se considera saludable cuando promueve el bienestar. El bienestar es una combinación entre sentirse bien y funcionar adecuadamente. Promover el bienestar de las personas menores de edad es el objetivo principal de los espacios amigables para la niñez y la adolescencia.

1. Visite <https://childfriendlyspaces.warnathgroup.com/>



Acogedor

Un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia es acogedor, no discriminatorio y libre de juicios. Todas las personas que trabajan en este espacio deben ser sensibles a la diversidad de niñas, niños y adolescentes con los que podrían interactuar (por ejemplo, diferentes edades y etapas de desarrollo, diferentes sexos, distintas etnias, antecedentes personales y familiares diversos, diferencias culturales, entre otros). Ninguna persona menor de edad debe ser excluida ni tratada de forma diferente por sus características personales. El que un espacio sea acogedor implica tener en cuenta y valorar la gran diversidad de quienes acceden al espacio amigable para la niñez y la adolescencia.

Protector

Un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia ofrece un lugar físico seguro y un entorno emocionalmente protegido donde las niñas, niños y adolescentes puedan interactuar con personas capacitadas en protección infantil. El hecho de que personas víctimas de trata acudan a este espacio, demanda seguir los pasos de protección correspondiente.²

Participativo

Un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia debe ser diseñado con las opiniones y recomendaciones de las personas menores de edad. Ellas tienen derecho a participar y se les debe brindar la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las decisiones que las afectan.

Inclusivo con las y los jóvenes

Los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia son utilizados por personas de diferentes edades y en distintas etapas del desarrollo. Por tanto, deben estar diseñados para que todas las personas, desde la infancia hasta la adolescencia mayor, se sientan seguras, tranquilas y cómodas. Ser inclusivo con la adolescencia implica reconocer y responder a las necesidades particulares y a la madurez emergente de las personas adolescentes, así como considerar situaciones en las que puedan llegar acompañadas de sus propias hijas o hijos o de una hermana o hermano menor a su cuidado. Es importante reconocer y atender las distintas necesidades de todas estas personas.

2. En Costa Rica, los pasos de la protección de las víctimas de trata pueden consultarse aquí: <https://aprendizaje.warnathgroup.com/trafficking-victim-protection/>



El Enfoque EPES (4S en inglés) para operar espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia con víctimas de trata de personas menores de edad

Los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia se ubican en distintos lugares donde profesionales interactúan con esta población en el ejercicio de su labor. Estos espacios se crean en una variedad de contextos, funcionan en diferentes instituciones y las personas profesionales que los utilizan trabajan con diversos grupos destinatarios, enfrentando retos y limitaciones particulares. Sin embargo, existen criterios que pueden aplicarse al funcionamiento de todos los espacios amigables para la niñez y la adolescencia que atienden a víctimas de trata de personas menores de edad. Estos criterios se organizan en torno a las categorías de espacio, personal, estándares y sostenibilidad (enfoque EPES o 4S).

El enfoque de las 4S debe utilizarse como guía para la administración y funcionamiento de los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia dirigidos a víctimas de trata de personas menores de edad.

Espacio. Garantizar que el entorno físico donde las personas profesionales interactúan con niñas, niños y adolescentes sea un ambiente seguro, amigable y positivo.

Estándares. Contar con protocolos y políticas que orienten todas las interacciones con niñas, niños y adolescentes, así como el mantenimiento del espacio.



Personal. Garantizar que todas las personas profesionales que interactúan con víctimas de la trata de niños y adolescentes reciban formación.

Sostenibilidad. Mantener los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia a lo largo del tiempo y ante cualquier cambio o desafío que se presente.



Espacio

Operar un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia requiere garantizar que el entorno físico sea seguro, además de ser un ambiente positivo y adecuado para niñas, niños y adolescentes.

Para que un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia sea seguro, debe ofrecer protección frente a cualquier riesgo que puedan enfrentar las personas menores de edad al acceder a él.

Esto implica que las personas profesionales deben asegurar la supervisión constante dentro del espacio, evitar el acceso de personas agresoras y aplicar las políticas y procedimientos de protección de la niñez y la adolescencia (véase 3.3 Estándares). En el caso de víctimas de trata de personas menores de edad, esto también significa seguir los pasos de protección a las víctimas de trata.³

Convertir un espacio en un entorno amigable y positivo para víctimas de trata de personas menores de edad implica crear un ambiente físico donde niñas, niños y adolescentes se sientan seguros, tranquilos y cómodos. Esto requiere cumplir con los criterios HAPPY mencionados anteriormente.

Personal

Operar un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia dirigido a víctimas de trata de personas menores de edad requiere que todas las personas profesionales que interactúan con estas víctimas tengan conocimientos sobre la trata de personas y comprendan su papel en la protección de las víctimas.

Las funciones y responsabilidades de las distintas personas profesionales que trabajan en un espacio amigable para la niñez y la adolescencia dependerán de los servicios que se brinden y/o los procedimientos que se lleven a cabo en ese lugar específico. Si bien habrá una gran variedad de personas profesionales que interactúan con las víctimas, todos deben tener formación en interacciones y comunicación amigables con la niñez y la adolescencia y con enfoque informado en trauma.

Un espacio físico por sí solo no garantiza que las víctimas de trata de personas menores de edad se sientan seguras, tranquilas y cómodas. Es necesario que las personas profesionales cuenten con las habilidades y conocimientos para interactuar de forma amigable con la niñez y la adolescencia y para aplicar correctamente las políticas y procedimientos de protección de personas menores de edad pertinentes (véase 3.3 Estándares).



Las habilidades y capacidades del personal que trabaja con víctimas en estos espacios deben ser evaluadas por la administración, y debe proporcionarse capacitación continua. Es fundamental asignar los recursos y el tiempo necesarios para la formación, supervisión y mentoría del personal. Esto permitirá que las personas profesionales garanticen la seguridad de las niñas, niños y adolescentes, y promuevan su bienestar psicosocial.

Todo nuevo o nueva integrante del equipo de la institución u organización donde se ubique el espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia debe recibir capacitación adecuada y apoyo continuo. Para asegurar una conducta profesional de alta calidad y proteger al personal del agotamiento y del trauma vicario, es importante que cuenten con acceso regular a orientación y apoyo sobre cómo abordar casos o situaciones específicas relacionadas con víctimas de trata de personas menores de edad.

Estándares

Operar un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia requiere contar con estándares (protocolos y políticas) que orienten todas las interacciones con niñas, niños y adolescentes, así como el mantenimiento del espacio. Esto incluye políticas de protección de la niñez y la adolescencia, protocolos para la protección de víctimas de trata y procedimientos relacionados con la conducta profesional y el funcionamiento del espacio en su labor con las personas menores de edad.

Es fundamental que todo el personal de un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia conozca y cumpla los protocolos y políticas establecidos para garantizar que las niñas, niños y adolescentes se sientan seguros, tranquilos y cómodos.

La protección de la niñez y la adolescencia implica identificar signos de posibles daños y responder ante denuncias o sospechas de abuso, así como proporcionar apoyo y servicios para proteger a las niñas, niños y adolescentes y responsabilizar a quienes hayan causado daño. Todo espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia debe contar con una política de protección que asegure que el personal, las operaciones y los programas no causen daño. La administración debe garantizar que el personal tenga claridad sobre cómo se espera que actúe con niñas, niños y adolescentes y qué medidas debe tomar si surgen preocupaciones sobre su seguridad.

Muchas instituciones y organizaciones que cuentan con espacios aptos y amigables para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata disponen de protocolos y procedimientos específicos para su protección.



Las víctimas de trata en estas edades suelen requerir una amplia gama de servicios de protección y asistencia, la mayoría de los cuales probablemente deberán ser proporcionados por distintas instituciones u organizaciones. Es fundamental que el personal que trabaja en estos espacios siga los protocolos y procedimientos existentes para brindar asistencia y derivar a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata hacia los diferentes servicios que puedan necesitar. Esto contribuirá a establecer un enfoque coherente, coordinado y centrado en la víctima entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los servicios sociales y de protección de la niñez y la adolescencia, los proveedores de salud y otras instituciones y organizaciones involucradas en su atención y protección.

Finalmente, el personal que trabaja en un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia debe estar familiarizado con las políticas y procedimientos relacionados con su conducta profesional y el mantenimiento del espacio en el trabajo con víctimas de trata. Esto incluye estándares éticos y de comportamiento, lineamientos sobre los servicios ofrecidos a la niñez y adolescencia y procedimientos definidos en el nivel institucional, organizacional y/o en acuerdos interinstitucionales.

Sostenibilidad

Operar un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia requiere considerar su sostenibilidad, es decir, garantizar que dicho espacio continúe funcionando a lo largo del tiempo y que pueda responder y adaptarse a los cambios o desafíos que puedan surgir. Los espacios aptos y amigables para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata suelen concebirse como estructuras permanentes y a largo plazo.

Asegurar su sostenibilidad implica atender diversos aspectos y asumir compromisos continuos en el tiempo.

- **Mantenimiento de las instalaciones.** Los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia deben mantenerse limpios y en buen estado. Esto se refiere tanto a los aspectos funcionales como estéticos del espacio. Los materiales disponibles deben reponerse con regularidad cuando se agoten o se deterioren.
- **Mantenimiento de conocimientos, experiencia e información.** El desarrollo de capacidades y conocimientos entre las personas que trabajan en un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia requiere tiempo y recursos. Es fundamental preservar la experiencia y el conocimiento acumulado por el personal. Con el tiempo, existe el riesgo de que el conocimiento institucional se pierda a medida que el personal cambia de puesto, se traslada o se jubila.



Por ello, la administración debe identificar estrategias para conservar el conocimiento y la experiencia necesarios para operar eficazmente un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia, tales como:

-  Documentar los procedimientos y prácticas aplicadas en el espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia.
 -  Fomentar el intercambio de conocimientos entre profesionales que trabajan en el espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia, por ejemplo, mediante talleres, seminarios y reuniones interdepartamentales.
 -  Utilizar repositorios de conocimientos, como bases de datos y bibliotecas digitales y asegurarse de que estén bien organizados y sean fáciles de usar.
 -  Promover el aprendizaje continuo proporcionando a las personas profesionales oportunidades de desarrollo profesional y capacitación.
 -  Proyectar programas de mentoría, emparejando a personas profesionales con experiencia con otras más nuevas o con menos experiencia para facilitar la transferencia de conocimientos.
 -  Crear una cultura que valore la conservación del conocimiento alentando a las personas profesionales a contribuir con la preservación de la experiencia y la preservación de la experiencia, los conocimientos y la información.
- **Sostenibilidad financiera.** Operar un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia implica costos, como los correspondientes al personal, materiales, equipo, servicios públicos, capacitación, transporte, entre otros. Puede ser necesario identificar fuentes de financiamiento disponibles para asegurar la sostenibilidad financiera de un espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia a largo plazo. Deben establecerse y mantenerse, con el tiempo, alianzas y relaciones con donantes comprometidos con el apoyo a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.
 - **Incidencia.** Asegurar la sostenibilidad también implica abogar por un apoyo sostenido en materia de políticas y por la asignación de recursos dedicados al apoyo de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata a largo plazo. Los datos recopilados sobre el espacio apto y amigable para la niñez y la adolescencia con fines de monitoreo también deben utilizarse para respaldar actividades de sensibilización e incidencia orientadas a la sostenibilidad.



- **Adaptabilidad.** Con el tiempo, se producen cambios en las tendencias de la trata, incluyendo el *modus operandi* de los tratantes, así como en los perfiles y necesidades de las víctimas. Los servicios ofrecidos a niñas, niños y adolescentes víctimas, así como los procedimientos judiciales u otros trámites administrativos en los que estén involucrados, también pueden transformarse. Por estas razones, es fundamental que el funcionamiento de los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia dirigidos a víctimas de trata sea revisado y adaptado periódicamente con el fin de responder a las necesidades cambiantes de quienes los utilizan.



Uso de espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia en el trabajo con personas menores de edad víctimas de trata

Existen diferentes tipos de espacios aptos amigables para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata. La forma en que se utilice un espacio dependerá del tipo específico de espacio apto y amigable y del rol profesional particular de cada persona que trabaje con niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.

Por ejemplo:

- Las personas profesionales de protección de la niñez y la adolescencia y prestadores de servicios pueden utilizar los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia para que niñas, niños y adolescentes esperen sus citas, para llevar a cabo conversaciones iniciales o entrevistas de identificación preliminar, y para brindar asistencia y servicios.
- Una persona recepcionista o de seguridad puede ser responsable de dar la bienvenida a las niñas, niños y adolescentes en las áreas de espera aptas y amigables o zonas para adolescentes, supervisarlos mientras se encuentran en estos espacios y explicarles en qué consisten y cómo pueden utilizarlos.
- Las personas profesionales del ámbito jurídico, como fiscales y jueces, pueden utilizar los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia en el sistema de justicia penal, por ejemplo, para que niñas, niños y adolescentes esperen en las oficinas del Ministerio Público o en los tribunales, durante entrevistas de investigación y al brindar su testimonio como víctimas-testigos.
- Las personas profesionales de la salud pueden utilizar los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia para que niñas, niños y adolescentes esperen sus citas, para realizar conversaciones iniciales o entrevistas de identificación preliminar, así como para brindar atención fisiológica y psicológica.

A continuación, se ofrece una guía general sobre los distintos tipos de espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia y cómo pueden utilizarse para brindar apoyo a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata. A menudo, una institución u organización contará con múltiples espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia que deberán utilizarse de forma complementaria, para generar una sensación general de bienestar en cada una de las interacciones que niñas, niños y adolescentes tengan en ese lugar.



Áreas generales de espera aptas y amigables para la niñez y la adolescencia

Una sala de espera general suele ser el primer punto de contacto de una niña, niño o adolescente con alguien que trabaja en la institución u organización. Se debe utilizar esta área de espera apta y amigable para la niñez y la adolescencia para asegurarse de que niñas, niños y adolescentes se sientan seguros y cuenten con la información que necesitan (por ejemplo, cuánto tiempo esperarán y qué sucederá después).

Si hay un mural u otra obra de arte en la sala de espera general, puede enseñárselo como una forma de ayudarles a sentirse más tranquilos. Si hay juguetes o actividades disponibles en esta área, puede recordárseles a niñas y niños pequeños, o a adolescentes madres o padres que asisten con sus hijas o hijos, que estos están disponibles. Si hay agua potable o sanitarios, también debe informarse a niñas, niños y adolescentes.

Si existen otras salas de espera específicas para ciertas edades (por ejemplo, para la primera infancia o zonas para adolescentes), se debe invitar a niñas, niños y adolescentes a hacer uso de estos espacios y presentárselos, así como los recursos con que cuentan. Por ejemplo, jugar ping pong en una zona para adolescentes puede ser una distracción positiva mientras esperan para reunirse con alguna persona profesional.



La sala de espera general de la oficina del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Paquera, Costa Rica, incluye decoraciones que conectan con la naturaleza para reducir el estrés y brindar una sensación de calma y bienestar.



La sala de espera general de la oficina del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Nicoya, Costa Rica, incluye un mural diseñado con la colaboración de niñas, niños y adolescentes de la localidad.



Áreas de espera para la primera infancia

Las áreas de espera para la primera infancia deben ser utilizadas por niñas y niños pequeños (hasta los 8 años de edad). Estas áreas incluyen juguetes y actividades adecuadas para esta etapa de desarrollo.

Es importante presentarles estas áreas a las niñas y niños pequeños, hacer que se sientan bienvenidos y asegurarse de que comprendan cómo pueden usar el espacio. Se les debe mostrar los juguetes y actividades disponibles en el área de espera para que sepan qué hay a su disposición.

Estas áreas también pueden utilizarse para reunirse con madres o padres de niñas y niños pequeños mientras ellos juegan.

Los juguetes y materiales deben guardarse cuando no se estén utilizando para mantener el espacio ordenado. Eliminar el desorden puede reducir el estrés y ayudar a que las niñas y los niños se sientan seguros, tranquilos y cómodos.



La sala de espera general de la oficina del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en La Cruz, Costa Rica, incluye un rincón específicamente diseñado para que las niñas y los niños más pequeños esperen.



El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Santa Cruz, Costa Rica, cuenta con una sala de espera para la primera infancia, específicamente para niñas y niños pequeños y sus padres.



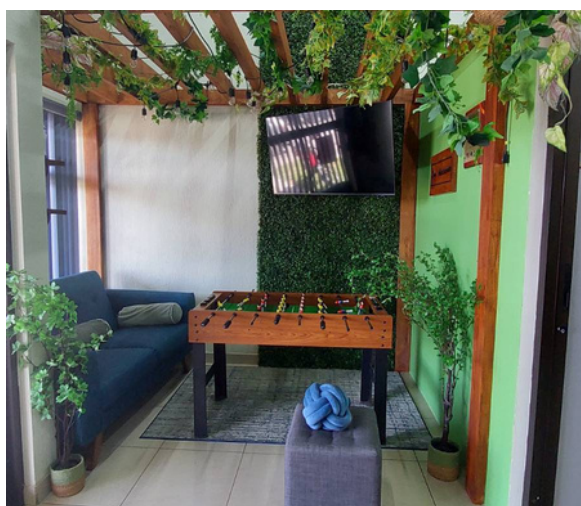
Zonas para adolescentes

Las zonas para adolescentes deben ser utilizadas por personas de 13 años en adelante que están esperando reunirse con una persona profesional o asistir a una actividad. Estas áreas están diseñadas especialmente para adolescentes, con mobiliario y decoraciones que les resultan atractivos. Además, ofrecen mayor privacidad, lo que contribuye a que se sientan seguros, tranquilos y cómodos.

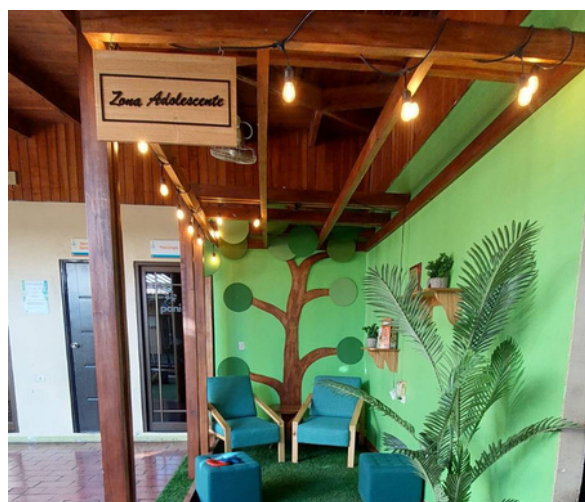
Es importante presentarles estas zonas a las a las personas adolescentes, hacerlas sentir bienvenidas y asegurarse de que sepan que pueden usar estos espacios mientras esperan. También se debe garantizar la supervisión adecuada mientras permanecen en dichas zonas.



El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Santa Cruz, Costa Rica, cuenta con una zona de espera específica para adolescentes.



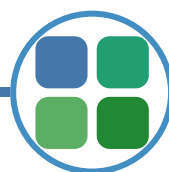
La sala de espera general del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en La Cruz, Costa Rica, cuenta con una zona de espera para adolescentes.



El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Liberia, Costa Rica, cuenta con una zona de espera para adolescentes.



El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Nicoya, Costa Rica, cuenta con una zona de espera para adolescentes.



Oficinas y salas de consejería aptas y amigables para la niñez y la adolescencia

Las oficinas o salas de consejería aptas y amigables deben ser utilizadas por profesionales para reunirse con niñas, niños y adolescentes en el marco del trabajo cotidiano. En el caso de víctimas de trata de personas menores de edad, esto puede incluir conversaciones iniciales, entrevistas de identificación preliminar, administración de casos, atención psicológica y consejería, u otras formas de asistencia. Se deben utilizar estas oficinas o salas adaptadas para el trabajo directo con niñas, niños y adolescentes.



Esta sala apta y amigable para niñas, niños y adolescentes en el hospital de Golfito, Costa Rica, se utiliza para brindar consejería y otras formas de asistencia a personas menores de edad víctimas de trata.



Esta oficina apta y amigable para niñas, niños y adolescentes, ubicada en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Liberia, Costa Rica, se utiliza para atender a personas menores de edad víctimas de trata.



Esta oficina apta y amigable para niñas, niños y adolescentes, ubicada en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Paquera, Costa Rica, se utiliza para atender a personas menores de edad víctimas de trata.



Esta oficina apta y amigable para niñas, niños y adolescentes, ubicada en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Santa Cruz, Costa Rica, se utiliza para atender a personas menores de edad víctimas de trata.



Salas de reuniones aptas y amigables para la niñez y la adolescencia

Las salas de reuniones aptas y amigables deben ser utilizadas para realizar actividades con niñas, niños y adolescentes. Estas salas pueden emplearse para sesiones grupales de consejería o reuniones con personas menores de edad acompañadas de sus familiares. También pueden utilizarse para actividades educativas o extracurriculares en grupo, como una sesión sobre prevención o reducción de riesgos de trata de personas con adolescentes, sesiones con adolescentes madres y sus hijas e hijos, o diversos talleres de desarrollo de habilidades con niñas, niños y adolescentes.



Esta sala de reuniones apta y amigable para niñas, niños y adolescentes en la oficina del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en Liberia, Costa Rica, se utiliza para impartir sesiones de prevención y reducción de riesgos de trata de personas con adolescentes.



Esta sala de actividades apta y amigable para niñas, niños y adolescentes en una ONG en Costa Rica. Se utiliza para realizar actividades grupales con personas menores de edad víctimas de trata.

Salas de actividades aptas y amigables para la niñez y la adolescencia

Las salas de actividades aptas y amigables deben utilizarse para realizar actividades con niñas, niños y adolescentes. Algunas de estas salas cuentan con mesas de ping pong o fútbolín para su recreación. Es importante asegurarse de que niñas, niños y adolescentes sepan para qué se está utilizando el espacio en cada momento. Los juguetes y materiales deben guardarse cuando no se estén utilizando, para mantener el área ordenada. Eliminar el desorden ayuda a reducir el estrés y a que se sientan seguros, tranquilos y cómodos.



Consultorios médicos aptos y amigables para la niñez y la adolescencia

Son salas de exploración médica aptas y amigables en hospitales o centros de salud que deben utilizarse para la atención médica de niñas, niños y adolescentes. Se deben seguir los protocolos y procedimientos establecidos para el uso de estos espacios adaptados.



Esta sala de actividades apta y amigable para niñas, niños y adolescentes en una ONG en Costa Rica. Se utiliza para realizar actividades grupales con personas menores de edad víctimas de trata.

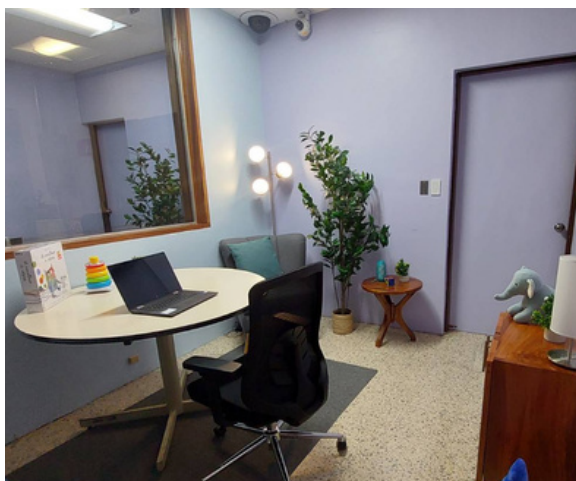


Esta sala de actividades apta y amigable para niñas, niños y adolescentes en una ONG en Costa Rica. Se utiliza para realizar actividades grupales con personas menores de edad víctimas de trata.

Salas de entrevista o con cámara Gesell aptas y amigables para la niñez y la adolescencia

Las salas con cámara Gesell o de entrevista aptas y amigables deben utilizarse para realizar entrevistas investigativas o forenses a víctimas de trata de personas menores de edad, que participan en procesos como víctimas-testigos. Se deben seguir los protocolos y procedimientos establecidos para el uso de estos espacios, incluyendo la grabación de entrevistas.





Esta sala Gesell adaptada para personas menores de edad, situada en la fiscalía de Liberia (Costa Rica), se utiliza para realizar entrevistas de investigación a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.



Esta sala de actividades adaptada para personas menores de edad, situada en una ONG de Costa Rica, se utiliza para realizar actividades en grupo con niñas, niños y adolescentes víctimas de la trata.



Diferentes elementos en los espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia

Se deben utilizar distintos muebles y decoraciones así como materiales e insumos, en los espacios aptos y amigables para niñas, niños y adolescentes. Aunque existen buenas prácticas que pueden aplicarse en la selección de mobiliario, decoración, materiales e insumos³, hay muchas formas diferentes de utilizar estos espacios y la elección de lo que se incluye en ellos dependerá del lugar en sí, de las niñas, niños y adolescentes con quienes se trabaje y del rol específico que se tenga en esa interacción. A continuación, se presentan algunas opciones e ideas que el Programa IACT ha utilizado para crear espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia.

Muebles y decoración

Sofá: un sofá ofrece un lugar cómodo para que niñas, niños y adolescentes se sienten o incluso se recuesten. Las personas profesionales pueden usar un sofá para sentarse al lado de la niña, niño o adolescente en lugar de frente a ellos, lo cual puede facilitar interacciones con enfoque informado en el trauma.

Silla acolchonada: las sillas acolchonadas (en contraste con las sillas de plástico o madera dura) ofrecen un lugar cómodo para sentarse. Dos sillas acolchonadas pueden colocarse una frente a la otra para facilitar las interacciones con niñas, niños y adolescentes y pueden sentirse menos confrontativas que las sillas separadas por un escritorio.

Mesa nido: las mesas nido (mesas que pueden colocarse una encima de otra) pueden usarse para que niñas, niños y adolescentes realicen actividades (como escribir, dibujar o jugar con juguetes), o bien por parte del personal como escritorio móvil. Estas mesas se pueden reacomodar con facilidad, lo que brinda a niñas, niños y adolescentes un sentido de autonomía sobre cómo desean interactuar con el espacio.

3. Creación de espacios aptos y amigables para la niñez y la adolescencia víctimas de trata: Guía práctica disponible en: <https://aprendizaje.warnathgroup.com/>



Otomanas o banquitos: las otomanas y banquitos ofrecen opciones adicionales para que niñas, niños y adolescentes se sienten, y también pueden usarse como mesas para actividades (como escribir, dibujar o jugar). Dado que se pueden mover con facilidad, permiten a niñas, niños y adolescentes tener control sobre el espacio al decidir dónde colocarlos. También pueden servir como asientos adicionales si madres, padres u otras personas están usando el espacio.

Consola o mesa auxiliar: una consola permite almacenar materiales e insumos (como juegos o juguetes). Este tipo de mesa puede ayudar a mantener el orden y a conservar el espacio despejado.

Tapete o alfombra: un tapete puede hacer que el espacio se sienta más cómodo y también permite que niñas, niños y adolescentes se puedan sentar en el piso.

Planta: las plantas (reales o artificiales) evocan una conexión con la naturaleza y se ha demostrado que reducen el estrés y promueven una sensación de calma y bienestar.

Mural u obra de arte: un mural o una obra de arte puede contribuir a que el espacio se sienta más sereno y acogedor. Las imágenes artísticas en las paredes, especialmente aquellas relacionadas con la naturaleza, no solo aportan atractivo visual, sino que también pueden servir como distracción para aliviar el estrés.

Luces decorativas: las luces decorativas pueden usarse para generar una atmósfera tranquila en el espacio. Cuando sea adecuado, algunas luces decorativas (por ejemplo, en salas de examen) pueden emplearse como elementos de distracción para reducir el estrés.

Almohadas o cojines: las almohadas y cojines tienen múltiples usos. Hacen que una habitación sea más cómoda, pueden servir de apoyo para que una niña, niño o adolescente recueste su cabeza y también pueden ser objetos que se abracen o usen como una especie de “barrera” para sentirse protegidos y seguros.

Materiales e insumos

Juegos y juguetes: los juegos y juguetes pueden ser utilizados por niñas, niños y adolescentes mientras esperan para reunirse con profesionales, o bien por las personas profesionales como una herramienta para ayudarles a expresar sus historias y emociones.

Materiales de arte: los materiales de arte pueden ofrecerse como una actividad para niñas, niños y adolescentes mientras esperan para ser atendidos, o también pueden ser utilizados por las personas profesionales para apoyarles en la expresión de sus historias y emociones.



